



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

8651

Resolución puntuación definitiva bolsa técnico/a educación infantil EI Maria Sánchez Servera

El sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Eugenia en fecha 29 de agosto de 2024 ha dictado la siguiente resolución:

Dado que por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2024 se aprobaron las Bases específicas que regirán la convocatoria para constituir una bolsa extraordinaria de trabajo de personal laboral de técnico/a de educación infantil, a fin de poder cubrir mediante concurso eventuales necesidades de ocupación urgente o bajas en la Escoleta de Educación infantil municipal EI Maria Sánchez Servera del Ayuntamiento de Santa Eugenia las cuales se publicaron íntegramente en el Boib núm. 76 de fecha 6 de junio de 2024.

Dado que en el BOIB núm. 97 de fecha 23 de julio se publicó la Resolución de Alcaldía del listado definitivo de admitidos y excluidos.

Dado que en fecha 2 de agosto de 2024 se publicó en la pagina web de la corporación la Resolución de Alcaldía de aprobación provisional de la lista de puntuaciones obtenidas y requerimiento de documentación para proceder al desempate.

Visto el acta 7ª del Tribunal Cualificador donde se indica que se ha procedido al desempate de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

RESUELVO

Primero.- Aprobar definitivamente la siguiente lista de puntuaciones obtenidas por los aspirantes:

	DNI Aspirante	Puntuación Bloque 1	Puntuación Bloque 2	Puntuación Bloque 3	TOTAL
1	43146028Y	50	25	9	84
2	41515019L	50	10	9	69
3	43152069K	50	10	9	69
4	43142100B	28,85	25	9	62,85
5	78218433X	28,4	25	9	62,40
6	43199292W	26,15	25	9	60,45
7	43109962G	50	10	0	60
8	43176172C	38,40	10	9	57,40
9	43228849G	20,80	22	9	51,80
10	78218735J	16,75	25	9	50,75
11	43192833Y	12,75	25	9	48,75
12	43175795B	7,65	25	9	41,65
13	41540692R	7,65	25	9	41,65
14	43194534M	6	25	9	40
15	43217927F	0	25	9	34
16	43156890N	0	25	9	34
17	49923848W	0	25	9	34
18	43172126E	11	10	9	30
19	41518097S	13,20	6,20	9	28,40
20	37342265V	0	15	9	24
21	43146240B	0	15	9	24
22	41535052L	0	10	9	19
23	43138405L	5,5	0	9	14,5
24	43213656Z	0	4	9	13



	DNI Aspirante	Puntuación Bloque 1	Puntuación Bloque 2	Puntuación Bloque 3	TOTAL
25	78218336M	0	10	0	10
26	43151767H	0	10	0	10
27	45693943G	0	0	0	0

Segundo.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Santa Eugenia (www.ajsantaeugenia.net), así como en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para general conocimiento.

Santa Eugenia en la fecha de la firma electrónica (*2 de septiembre de 2024*)

El alcalde

José Luis Urraca Martín

